



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Fusagasugá, 15 de Marzo de 2021

Doctor

JHON JAIRO HORTUA VILLALBA

Alcalde

Doctora

JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO

Secretaria Administrativa

Centro Administrativo Municipal

ASUNTO: Informe de Austeridad del Gasto Alcaldía de Fusagasugá consolidado vigencia 2021.

Respetados Doctores:

En cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y artículo 20 del Decreto 984 de 2012 compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, enviamos en (17 folios) el informe de seguimiento a la austeridad del gasto cuarto trimestre 2021, consolidado 2021.

En el Artículo 1 del Decreto 0984 de 2012 se indica..."En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas..."

La limitante para la entrega oportuna del presente informe, fue el tiempo de espera para realizar el cierre de la vigencia 2021, lo cual genera un posible riesgo para la oportuna toma de decisión por parte del ordenador del gasto.

Una vez analizada la información entregada se concluye lo siguiente:

- De acuerdo con la certificación de fecha 19 de julio de 2021 del Contralor delegado para economía y finanzas publicas de la Contraloría General de la Republica los gastos de funcionamiento de la **VIGENCIA**



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

2020, del Municipio de Fusagasugá representaron el 47.27% de los ingresos corrientes de libre destinación cumpliendo con lo establecido en la Ley 617 de 2000 que establece que para los Municipios de Segunda Categoría los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ICLD el 70%.

- En el valor acumulado de la **VIGENCIA 2021** los gastos de funcionamiento representaron un 42.59% de los ingresos corrientes de libre destinación cumpliendo con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y la Resolución Orgánica 5393 de 2002, que establece que para los Municipios de Segunda Categoría los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ICLD el 70%.
- Con respecto a la indemnización de vacaciones se evidencia un aumento significativo comparando la vigencia 2021 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2020 en más del 100% representado en \$113.368.924.
- En el valor de horas extras y trabajo suplementario se registra aumento en el la vigencia 2021 con relación al mismo periodo del año 2020 en un 6%.
- Con relación al valor pagado por concepto de arrendamientos se registra un aumento aproximado del 98% en valor anual de esta cuenta en la vigencia 2021 con respecto al año 2020 representado en \$ 135.809.651.
- En el pago anual por concepto de servicios públicos en las instituciones educativas de acuerdo con los datos registrados se evidencia un leve aumento del 2.13% comparando la vigencia 2021 con la vigencia 2020 representando en \$ 6.551.609.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

- Se registró aumento en el pago por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo de la planta de la administración en el valor anual de la vigencia 2021 con relación al 2020 en \$ 111.744.800 lo que corresponde a un 39.95%.
- En el valor anual cancelado por concepto del consumo de Energía de la Administración Municipal (incluido alumbrado público y cámaras de seguridad) se registra una leve disminución del 0.20% representado en \$ 4.468.709 en la vigencia 2021 con respecto al mismo periodo 2020.
- Se registró un leve aumento por concepto de telefonía e internet en la vigencia 2021 con respecto al mismo periodo año 2020 en la suma de \$ 1.932.958 equivalente a un 2.43%.
- En la vigencia 2021 se observa una disminución del 3% en el valor de la contratación de personal con relación al mismo periodo del año 2020 representado en \$298.879.184.
- Se pagó por concepto de sentencias judiciales, laudos y conciliaciones un valor de \$ 245.006.052 en la vigencia 2021 registrándose un aumento de \$ 184.581.666 con respecto al mismo periodo año 2020, lo que representa más del 100%.
- Se registra aumento en el pago total por concepto de viáticos y gastos de viaje en el consolidado del año 2021 con respecto al mismo periodo del año 2020 en un valor aproximado de \$ 10.679.261 equivalente a un 17.77%.

En el siguiente cuadro se presenta una relación de los conceptos analizados y el valor porcentual que aumento o disminuyo en la vigencia 2021 con relación al periodo 2020.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS AÑO 2021 COMPARADOS CON LA VIGENCIA 2020	
CONCEPTOS ANALIZADOS	AUMENTO/DISMINUCION EN PORCENTAJE CON RESPECTO A LA VIGENCIA 2020
VALOR ANUAL DE LA NOMINA	AUMENTO EN UN 8.6
VALOR ANUAL INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	AUMENTO EN UN 100%
VALOR ANUAL DEL TRABAJO SUPLEMENTARIO H.E/DOM/FEST	AUMENTO EN UN 6%
VALOR ANUAL DE LOS VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	AUMENTO EN UN 17.77%
VALOR ANUAL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET	AUMENTO EN UN 2.43%
VALOR SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	AUMENTO EN UN 2.13%
VALOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)	AUMENTO EN UN 39.95%
VALOR DEL PAGO POR ARRENDAMIENTOS	AUMENTO EN UN 98%
SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS Y CONCILIACIONES	AUMENTO EN UN 100%
VALOR ANUAL DE LA CONTRATACIÓN (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN).	DISMINUYO UN 3%
VALOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ (ENERGÍA)	DISMINUYO UN 0.20%



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a las funciones de seguimiento, control y evaluación y en atención a las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente (Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia), Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98), Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998) y Decreto 1068 de 2015, se presenta el informe de Austeridad en el Gasto Público de la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá.

ALCANCE

En el presente informe se analizan y comparan los gastos efectuados por concepto de planta de personal, consumo de líneas telefónicas, de servicios públicos del nivel central como de las Instituciones Educativas Oficiales, de horas extras, de viáticos, de combustible entre otros, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 y el consolidado año 2021, el detalle de la información se presenta a continuación:

FUENTES DE INFORMACION



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Para la realización del presente informe se tomó la información oficial entregada por las Secretarías Administrativa, de Hacienda y las Direcciones de Gestión Humana, Recursos Físicos y Contratación de la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá.

1. INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA – CUARTO TRIMESTRE – CONSOLIDADO 2021

1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

Artículo 6°. Valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites:

Categoría	Límite
Especial	50%
Primera	65%
Segunda y tercera	70%
Cuarta, quinta y sexta	80%

**ALCALDIA DE FUSAGASUGA
MATRIZ No.01
PARTICIPACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VIGENCIA 2021**



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

PERIODO 2021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	% DE PARTICIPACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS INGRESOS CORRIENTES
ENERO	3.284.307.802	3.556.544.806	92,35%
FEBRERO	2.627.276.889	22.884.366.228	11,48%
MARZO	1.562.849.793	7.556.533.426	20,68%
PRIMER TRIMESTRE	\$ 7.474.434.484	33.997.444.460	21,99%
ABRIL	1.987.292.590	2.630.130.037	75,56%
MAYO	1.596.719.833	5.047.437.280	31,63%
JUNIO	2.019.711.176	2.764.361.080	73,06%
SEGUNDO TRIMESTRE	\$ 5.603.723.599	\$ 10.441.928.397	53,67%
JULIO	\$ 2.096.898.753	\$ 3.622.814.384	57,88%
AGOSTO	\$ 2.469.896.501	\$ 3.038.196.155	81,29%
SEPTIEMBRE	\$ 2.054.116.299	\$ 3.298.351.737	62,28%
TERCER TRIMESTRE	\$ 6.620.911.553	\$ 9.959.362.276	66,48%
OCTUBRE	\$ 1.991.904.075	\$ 2.502.200.788	79,61%
NOVIEMBRE	\$ 2.521.930.263	\$ 3.816.972.687	66,07%
DICIEMBRE	\$ 3.135.304.172	\$ 3.495.348.009	89,70%
CUARTO TRIMESTRE	\$ 7.649.138.510	\$ 9.814.521.484	77,94%
CONSOLIDADO ANUAL	\$ 27.348.208.146	\$ 64.213.256.617	42,59%

Fuente: Información Reportada por la Secretaría de Hacienda-Construcción Propia

Los datos registrados en la matriz 01 son tomados del oficio número I 2021-17256 Id: 00092334, Radicado I-2021-22228 Id: 110955 de Fecha: 2021-08-03 13:00:34, radicado de fecha 08 de marzo de 2022 expedida por el Director de la Oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Fusagasugá.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

En el valor acumulado de la vigencia 2021 los gastos de funcionamiento representaron un 42.59% de los ingresos corrientes de libre destinación cumpliendo con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y la Resolución Orgánica 5393 de 2002, que establece que para los Municipios de Segunda Categoría los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ICLD el 70%.

**CERTIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
EN LOS ICLD MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ VIGENCIA 2020.**



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución Orgánica 5393 de 2002 y con base en la información enviada por la entidad territorial a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP- Categoría Presupuestal CGR:

CERTIFICA:

Que el Municipio FUSAGASUGA del Departamento CUNDINAMARCA, durante la vigencia fiscal de 2020 recaudó Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- por la suma de \$48.625.266 miles.

Que los Gastos de Funcionamiento de dicho municipio representaron el 47,27% de los ICLD.

La presente certificación se expide con base en la información reportada por la Entidad territorial. En caso de identificarse inconsistencias en la información con posterioridad a la fecha de expedición, la presente certificación carecerá de efectos.

Dado en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

CARLOS DAVID CASTILLO ARBELÁEZ
Contralor Delegado Para Economía y Finanzas Públicas

Nota : Este documento puede verificarse consultando la página <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>

De acuerdo con la certificación de fecha 19 de julio de 2021 del Contralor delegado para economía y finanzas publicas de la Contraloría General de la Republica los gastos de funcionamiento de la vigencia 2020, del Municipio de Fusagasugá representaron el 47.27% de los ingresos corrientes de libre destinación cumpliendo con lo establecido en la que establece que para los Municipios de Segunda Categoría los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ICLD el 70%.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

1.2 PLANTA DE PERSONAL

De acuerdo a la información reportada por la Dirección de Gestión Humana se encontraron los siguientes registros:

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.02 PLANTA DE PERSONAL NUMERO DE FUNCIONARIOS

NOMINA CENTRO DE COSTO	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
TOTAL	343	359	358	335	357	360	336	357	354

Fuente: Información Reportada por la Dirección de Gestión Humana-Construcción Propia

De acuerdo con la Matriz 02 se evidencia que el número de funcionarios varía de acuerdo a las vacantes que existen bien sea por renuncia, encargos, licencias no remuneradas, licencias de maternidad, nombramientos en periodo de prueba, a excepción de las licencias de maternidad teniendo en cuenta que la EPS paga el 100% de la licencia se puede nombrar un reemplazo. En todo caso la planta no excede el número de cargos aprobados que para la vigencia 2021 corresponde a 374.

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No. 03 PLANTA DE PERSONAL VALOR TRIMESTRAL DE LA NOMINA

NOMINA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 4TO TRIMESTRE
2019	1.380.876.968	1.407.533.353	1.426.875.494	4.215.285.815
2020	1.610.358.191	1.602.942.591	1.696.123.673	4.909.424.455
2021	\$ 1.693.697.251	1.734.186.536	1.622.699.705	5.050.583.492

Fuente: Información Reportada por la Dirección de Gestión Humana-Construcción Propia



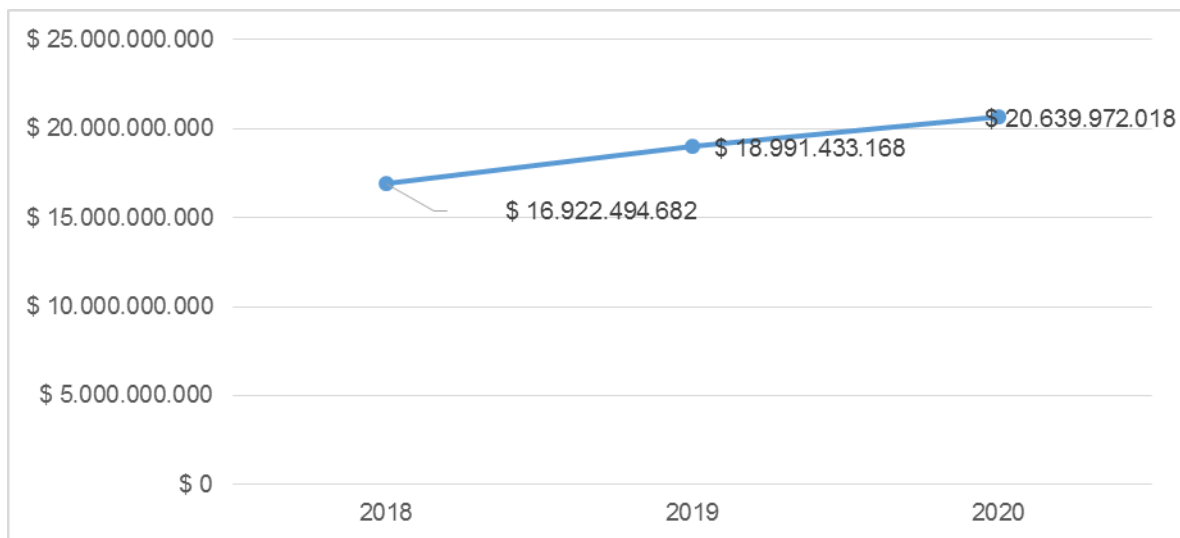
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

De acuerdo con los datos de la matriz 03 el comportamiento de las nóminas mes a mes evidencia una tendencia estable, teniendo en cuenta el número de funcionarios activos, el cual varía cada mes por las diferentes novedades administrativas que se presentan.

**ALCALDIA DE FUSAGASUGA
GRAFICA No. 03
PLANTA DE PERSONAL
VALOR ANUAL DE LA NÓMINA**



De acuerdo con los datos registrados en la gráfica en la vigencia 2021 se presenta un incremento en el pago de la nómina del 8.6% aproximadamente con respecto al mismo periodo de la vigencia 2020. El valor de la nómina varía de acuerdo al número de funcionarios activos en la planta de personal, las novedades que se presentan y el incremento salarial de la respectiva vigencia que para el caso del año 2021 fue de 6.7%.

**ALCALDIA DE FUSAGASUGA
MATRIZ No. 04
PLANTA DE PERSONAL
VALOR TRIMESTRAL INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES**





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

NOMINA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 4TO TRIMESTRE
2.019	9.741.901	6.919.012	17.991.416	34.652.329
2.020	2.275.462	2.275.462	14.806.017	19.356.941
2.021	9.745.994	23.959.122	34.062.072	67.767.188

Fuente: Información Reportada por la Dirección de Gestión Humana-Construcción Propia

No existe una política definida ni documentada para llevar a cabo el proceso de indemnización de vacaciones, el pago por este concepto se efectúa por necesidad del servicio que es justificado por el Jefe de la respectiva dependencia y con el visto bueno del representante legal, sin embargo el pago por este concepto está sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Por lo anterior no es posible predecir sobre el comportamiento de esta cuenta, sin embargo como se observa en la Matriz 04 se evidencia un aumento significativo comparando el cuarto trimestre de la vigencia 2021 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2020 en más del 100% representado en \$ 48.410.247.

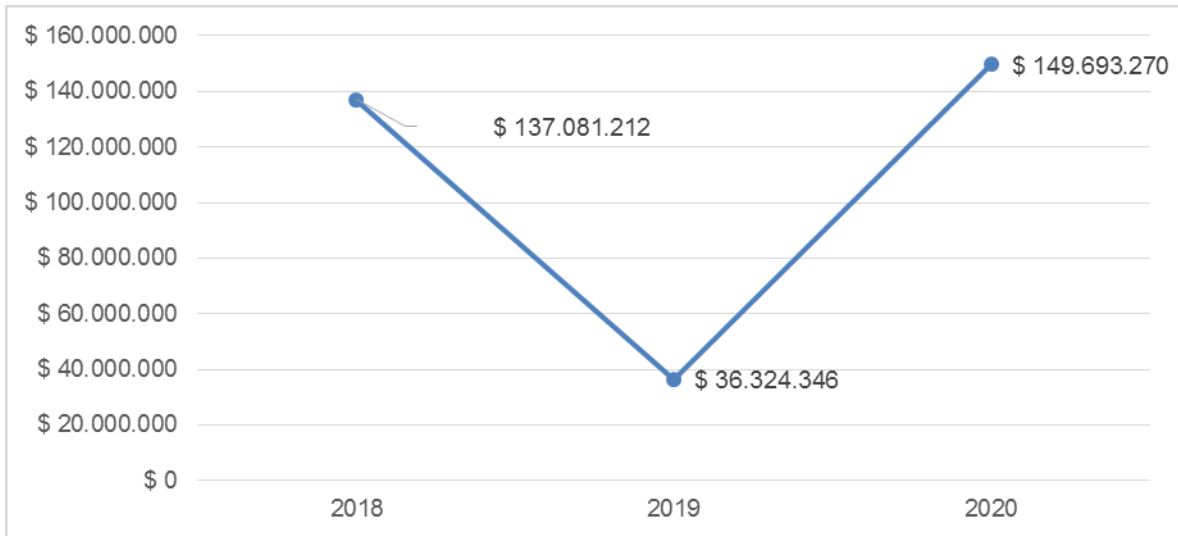
ALCALDIA DE FUSAGASUGA GRAFICA No. 04 VALOR ANUAL INDEMNIZACION DE VACACIONES



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS



De acuerdo con la gráfica 04 se evidencia un aumento significativo en el pago por concepto de indemnización de vacaciones en la vigencia 2021 con respecto al mismo periodo 2020 en más del 100% representado en \$113.368.924.

**ALCALDIA DE FUSAGASUGA
MATRIZ No.05
PLANTA DE PERSONAL
VALOR TRABAJO SUPLEMENTARIO H.E/DOM/FEST**

NOMINA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 4TO TRIMESTRE
2.019	30.599.438	30.309.486	28.810.778	89.719.702
2.020	31.577.673	31.577.673	32.251.037	95.406.383
2.021	35.109.670	35.400.078	35.694.779	106.204.527

Fuente: Información Reportada por la Dirección de Gestión Humana-Construcción Propia

Para entender este concepto, se indagó a la Dirección de Gestión Humana, a fin de conocer en qué casos se cancelan horas extras, trabajo suplementario, dominical y/o festivo, indicando los siguientes conceptos:



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

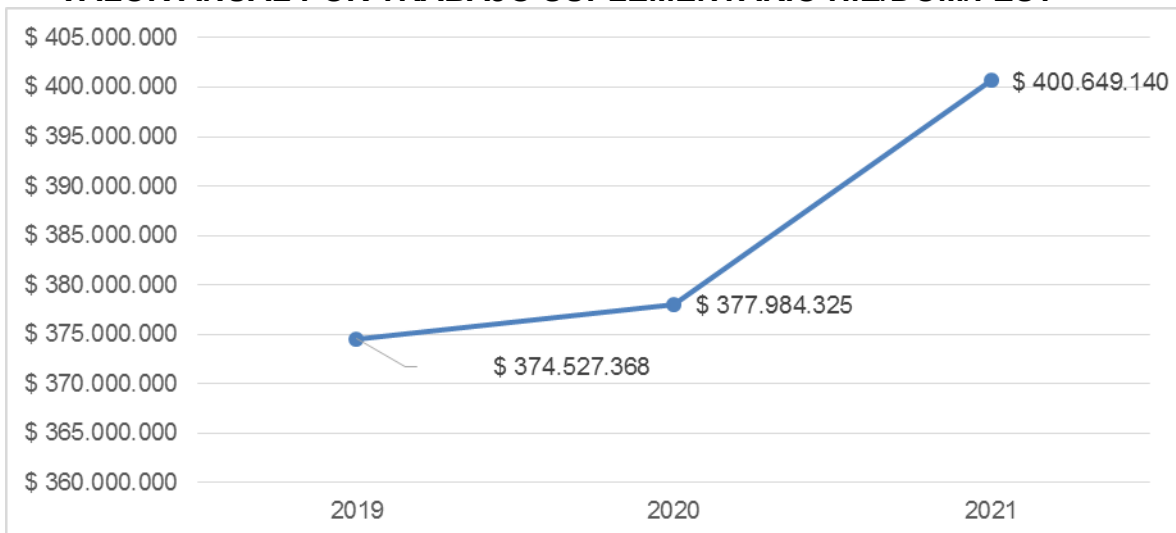
00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

1. Pago de horas extras a dos celadores de la planta central, este pago se efectúa de acuerdo a las planillas presentadas y certificadas por el superior inmediato.
2. Trabajo Suplementario por jornada adicional que se paga a los operarios de la plaza de mercado, matadero municipal, trabajadores oficiales y conductores cuyo monto y tope para pagar fue acordado por convención colectiva tomando como base el salario mínimo convencional y un tope de horas para los trabajadores oficiales de 35 horas al mes, para el caso de la plaza mercado y matadero no existe tope teniendo en cuenta que laboran sábados, domínales y festivos, el pago de horas extras a este personal se realiza de acuerdo a las planillas que se remiten de las respectivas dependencias teniendo en cuenta la necesidad del servicio.
3. Como se observa en la Matriz se registra una aumento en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 con relación al mismo periodo del año 2020 en un 11.32%.

ALCALDIA DE FUSAGASUGA GRAFICA No.05

VALOR ANUAL POR TRABAJO SUPLEMENTARIO H.E/DOM/FEST





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

De acuerdo con la Gráfica No. 05 el valor anual del año 2021 se incrementó en \$ 22.664.815 lo que representa un 6%, se sugiere a las respectivas dependencias revisar las necesidades del servicio y buscar alternativas para cubrirlas, lo anterior con el fin de disminuir el gasto de este rubro el cual se incrementa año a año.

1.3 ARRENDAMIENTOS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.06 ARRENDAMIENTOS VALOR TRIMESTRAL

MES	2019	2020	2021
ENERO	2.280.001	1.206.000	192.792.384
FEBRERO	-	1.111.001	0
MARZO	14.173.112	23.947.047	
PRIMER TRIMESTRE	16.453.113	26.264.048	192.792.384
ABRIL	20.816.828	5.355.042	0
MAYO	12.987.914	22.593.611	0
JUNIO	12.987.914	14.590.399	0
SEGUNDO TRIMESTRE	46.792.656	42.539.052	0
JULIO	12.987.914	24.623.551	0
AGOSTO	9.014.112	-	0
SEPTIEMBRE	12.987.914	4.001.606	0
TERCER TRIMESTRE	34.989.940	28.625.157	-
OCTUBRE	20.935.518		12.000.000
NOVIEMBRE	13.017.914	20.376.373	20.132.064
DICIEMBRE	14.577.459	20.376.379	49.066.212
CUARTO TRIMESTRE	48.530.891	40.752.752	81.198.276
TOTAL	146.766.600	138.181.009	273.990.660

Fuente: Información Secretaria de Hacienda -Construcción Propia



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

De acuerdo con los datos registrados en la Matriz No. 06 se registra un aumento en valor anual de esta cuenta en la vigencia 2021 con respecto al año 2020 en \$ 135.809.651 lo que representa un 98% aproximadamente.

1.4 SERVICIOS PUBLICOS

1.4.1 DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No. 08 PAGO TRIMESTRAL SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE DEL RUBRO QUE SE AFECTA	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	32.970.047	2.282.540	748.288	31.872.997	8.800.200	19.950.250	6.437.598	586.100	28.506.350	71.280.642	11.668.840	49.204.888
Servicios de Energía	25.139.310	6.843.750	13.003.950	21.772.190	4.965.820	14.564.400	13.020.110	8.317.350	24.534.610	59.931.610	20.126.920	52.102.960
SERVICIOS PUBLICOS Y FUNCIONAMIE	58.109.357	9.126.290	13.752.238	53.645.187	13.766.020	34.514.650	19.457.708	8.903.450	53.040.960	131.212.252	31.795.760	101.307.848

Fuente: Información Reportada por la Secretaría de Hacienda -Construcción Propia

De acuerdo con los datos registrados en la matriz 08, se observa un aumento en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 en el pago por servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía comparando el mismo periodo con la vigencia 2020.

El pago por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo aumento en más del 100% representado en \$ 37.536.048 y el pago por concepto de energía aumento en más del 100% representado en \$ 31.976.040.

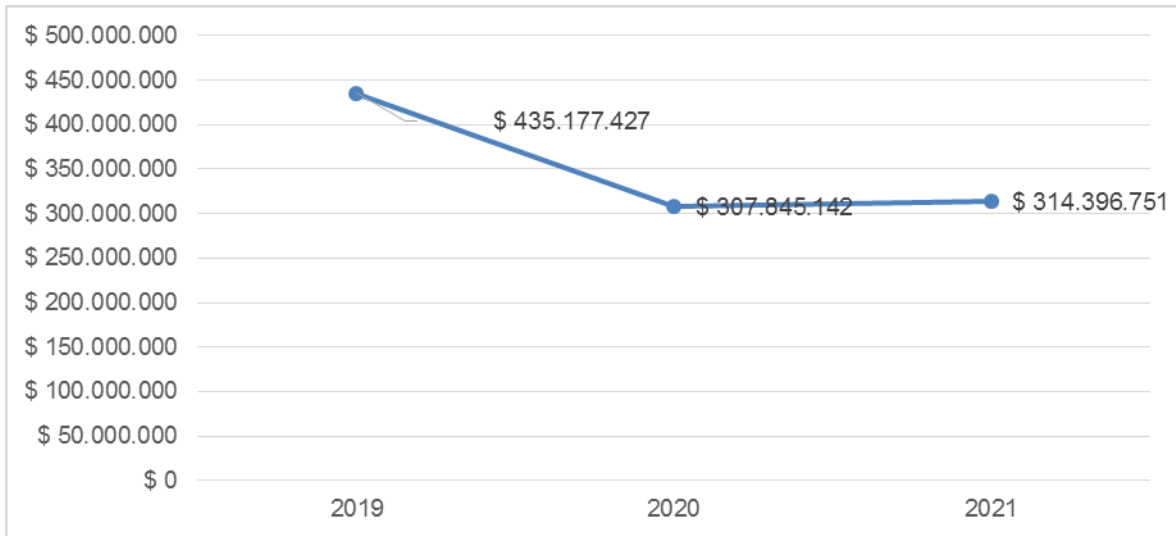
ALCALDIA DE FUSAGASUGA GRAFICA No.06 VALOR ANUAL PAGO SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS



La grafica No.06 consolida el pago anual por concepto de servicios públicos en las instituciones educativas para las vigencias 2019, 2020 y 2021, de acuerdo con los datos registrados se evidencia un leve aumento del 2.13% comparando la vigencia 2021 con la vigencia 2020 representando en \$ 6.551.609.

1.4.2 DE PLANTA CENTRAL

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.10 PAGO TRIMESTRAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA PLANTA CENTRAL

DEL RUBRO QUE SE AFECTA	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Servicios Públicos Asociados	39.940.700	22.769.750	-	35.549.950	9.558.450	-	58.584.650	57.171.200	-	134.075.300	89.499.400	-
Servicios Públicos Agua Alcantarillado	-	185.450	56.306.450	0	-	17.787.200	0	-	51.842.350	-	185.450	125.936.000
Total	39.940.700	22.955.200	56.306.450	35.549.950	9.558.450	17.787.200	58.584.650	57.171.200	51.842.350	134.075.300	89.684.850	125.936.000

Fuente: Información Reportada por la Secretaria Hacienda-Construcción Propia

De acuerdo con los datos de la matriz 10 se registra un aumento en el pago por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo en el cuarto trimestre del año 2020 con respecto al mismo periodo del año 2021, en un 40.42% aproximadamente representando en \$ 36.251.150.

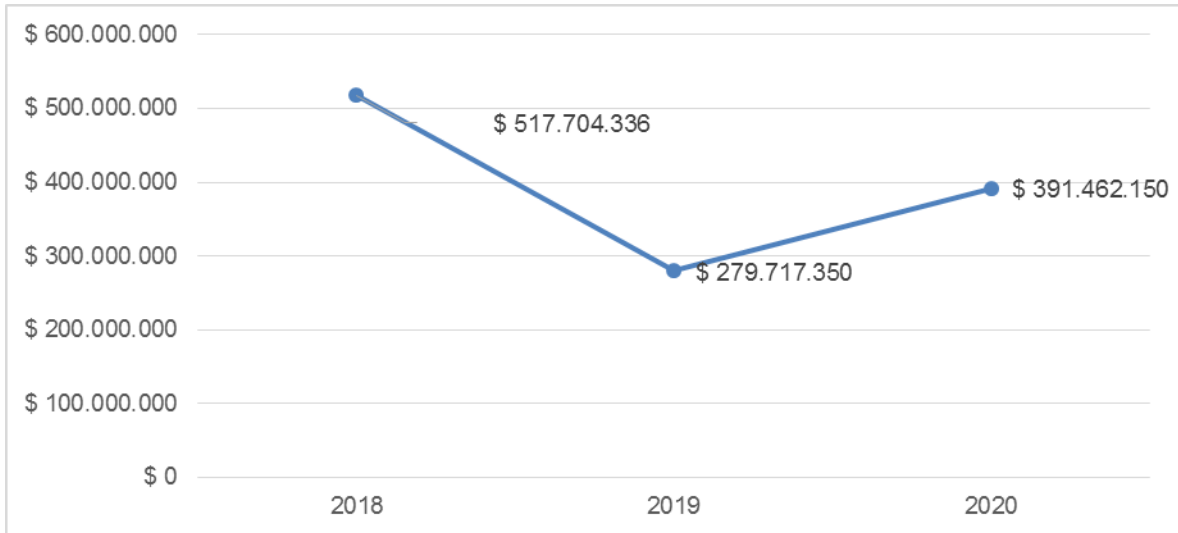


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA GRAFICA No.08 SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PLANTA CENTRAL VALOR ANUAL 2021



De acuerdo con la gráfica 08 se evidencia un aumento en el pago por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo en el valor anual de la vigencia 2021 con relación al 2020, en \$ 111.744.800 lo que corresponde a un 39.95%.

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.11 PAGO TRIMESTRAL ENERGÍA DE LA PLANTA CENTRAL

NOMBRE DEL RUBRO	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Servicios Públicos Energía y Gas (Energía)	5.400.440	3.645.370	18.888.810	4.778.080	-	22.578.890	5.671.020	3.908.89	19.130.5	15.849.540	7.554.260	60.598.210
Servicios Públicos Asociados a la Inversión Social RP (Energía)	21.878.080	8.559.700	-	14.268.700	29.297.160	-	9.737.190	33.906.3	-	45.883.970	71.763.180	-
Pago de Convenios o Contratos de Suministro de Energía Eléctrica Para Alumbrado Público	-	261.366.700	-	139.717.755	128.541.155	1.078.481.23	134.787.698	-	180.000.	274.505.453	389.907.855	1.258.481.231
Pago de Suministro de Energía Eléctrica Para Alumbrado Público (Aguadita).	-	37.719.890	-	-	23.986.480	-	57.792.420	18.178.3	-	57.792.420	79.884.690	-
Programas Integrales de Seguridad y Preservación del Orden Público y Convivencia Ciudadana (Camaras de seguridad)	14.589.650	-	16.992.700	-	-	-	39.444.090	-	-	54.033.740	-	16.992.700
Total	41.868.170	311.291.660	35.881.510	158.764.535	181.824.795	1.101.060.12	247.432.418	55.993.5	199.130.	448.065.123	549.109.985	1.336.072.141

Fuente: Información Reportada por la Secretaria Hacienda –Construcción Propia



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

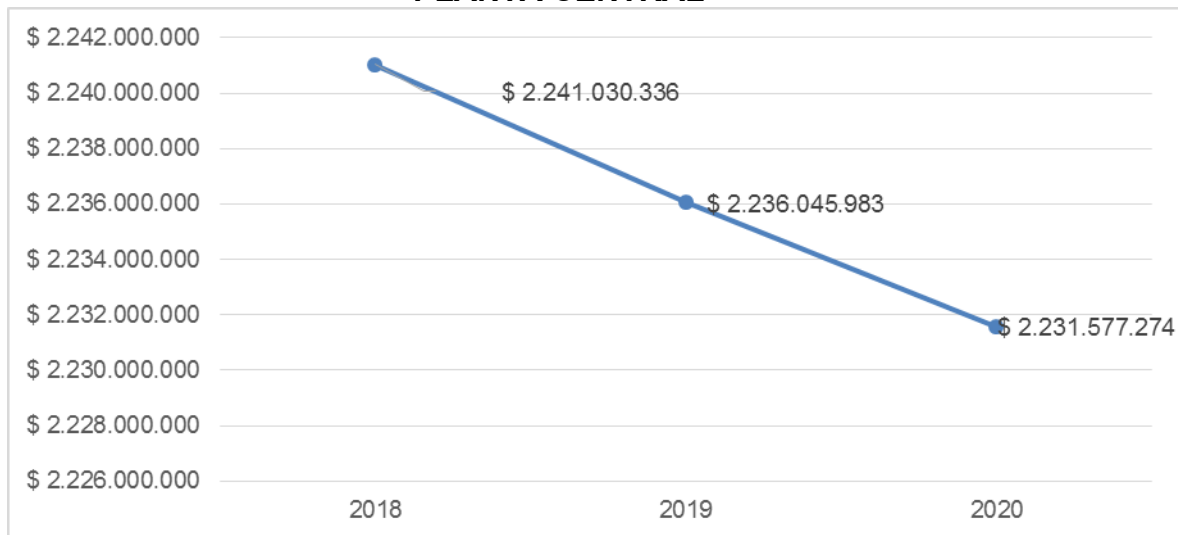
00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

De acuerdo con los datos registrados en la matriz 11, se registra un aumento en el pago por concepto de energía en el cuarto trimestre del año 2021 con respecto al mismo periodo del 2020 en más del 100% lo que equivale a \$ 769.969.456.

El aumento se da significativamente debido al cruce de cuentas realizado por la empresa Codensa por concepto de alumbrado público en la vigencia 2021 equivalente a \$1.258.481.231.

**ALCALDIA DE FUSAGASUGA
GRAFICA No.09
VALOR ANUAL POR CONCEPTO DE ENERGÍA
PLANTA CENTRAL**



En el valor anual cancelado por concepto del consumo de Energía de la Administración Municipal (incluido alumbrado público y cámaras de seguridad) se registra una leve disminución del 0.20% representado en \$ 4.468.709 en la vigencia 2021 con respecto al mismo periodo 2020.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

1.4.3 LINEAS TELEFONICAS E INTERNET

La Administración Municipal cuenta con 56 líneas telefónicas distribuidas así:

- ✓ 8 Líneas con el operador Movistar
- ✓ 35 Líneas con el operador ETB
- ✓ 13 Líneas con el operador Claro

Cada una de ellas se clasifica de acuerdo con su servicio así: (Fija, celular, gratuitas y corporativas)

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.12 LÍNEAS TELEFÓNICAS Y DE INTERNET VALOR TRIMESTRAL

TELEFONIA E INTERNET ADMINISTRACION CENTRAL	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL CUARTO TRIMESTRE		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
LINEAS GRATUITAS	\$369.290	\$327.550	\$327.550	\$338.750	\$330.360	\$334.920	\$320.840	\$329.130	\$327.550	\$1.028.880	\$987.040	\$990.020
LINEAS CON SS CELULAR	\$850.706	\$1.265.503	\$1.351.969	\$887.370	\$1.287.310	\$1.366.867	\$1.133.045	\$1.156.474	\$974.769	\$2.871.121	\$3.709.287	\$3.693.605
LINEAS CORRIENTES	\$4.766.398	\$4.732.095	\$4.783.663	\$5.436.883	\$4.756.944	\$4.771.468	\$4.628.326	\$4.605.296	\$4.364.243	\$14.831.607	\$14.094.335	\$13.919.374
CONSUMO CORPORATIVO	\$115.745	\$516.160	\$372.960	\$106.947	\$497.736	\$372.743	\$115.389	\$419.607	\$381.905	\$338.081	\$1.433.703	\$1.127.608
TOTAL	\$5.366.551	\$6.159.473	\$6.508.592	\$6.431.200	\$6.541.990	\$6.511.078	\$5.876.760	\$6.181.577	\$5.720.917	\$19.089.689	\$20.224.365	\$19.730.607

Fuente: Información Reportada por la Secretaría Administrativa-Construcción Propia

De acuerdo con la información de la matriz No 12 se registra una disminución en el pago total por concepto de telefonía e internet en cuarto trimestre del año 2021 con respecto al mismo periodo del año 2020 en un valor aproximado de \$ 493.758 equivalente a un 2.44%.

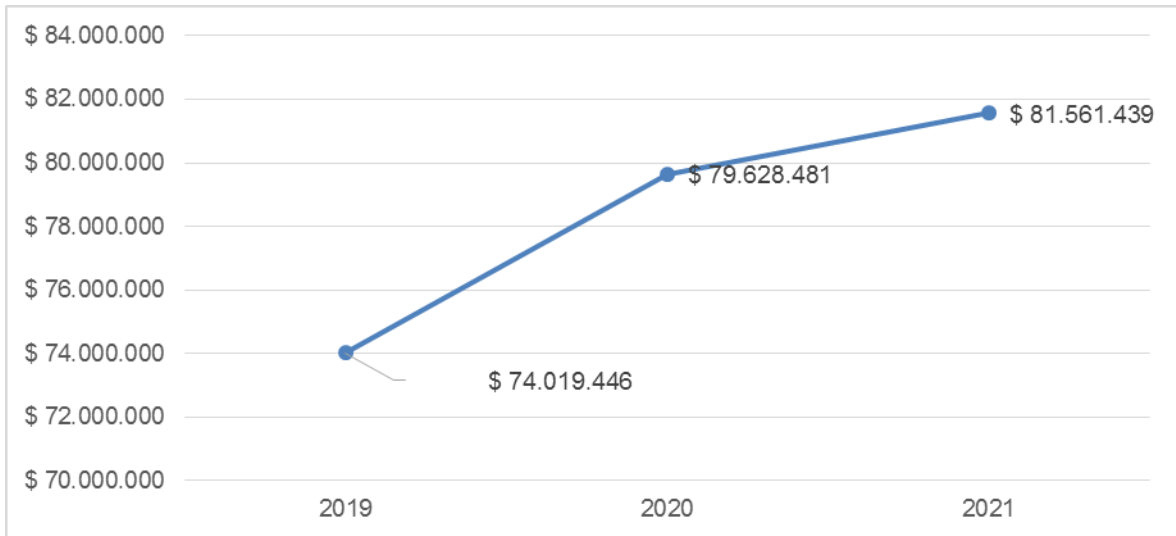
ALCALDIA DE FUSAGASUGA GRAFICA No. 10 VALOR ANUAL SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET PLANTA CENTRAL



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS



De acuerdo con la información del Gráfico 10, se registra un leve aumento por concepto de telefonía e internet en la vigencia 2021 con respecto al mismo periodo año 2020 en la suma de \$ 1.932.958 equivalente a un 2.43%.

1.5 CONTRATACION

1.5.1 GASTOS DE OPERACION

De acuerdo a la información reportada por la Dirección de Contratación del Municipio de Fusagasugá, se encontró la siguiente información:

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
MATRIZ No.13
CONTRATACION DE GASTOS DE OPERACION
VALOR ANUAL DE LA CONTRATACIÓN

2019	2020	2021
\$ 6.555.013.928	\$ 7.067.847.664	\$ 6.325.206.910
\$ 4.334.626.304	\$ 2.817.955.558	\$ 3.261.717.128
\$ 10.889.640.232	\$ 9.885.803.222	\$ 9.586.924.038

Fuente: Información Dirección de Contratación -Construcción Propia



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

De acuerdo con la matriz 13 en la vigencia 2021 se observa una disminución del 3% en el valor de la contratación de personal con relación al mismo periodo del año 2020 representado en \$298.879.184.

1.5.2 GASTOS POR SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS, CONCILIACIONES

**ALCALDIA DE FUSAGASUGA
MATRIZ No.15
SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS, CONCILIACIONES
CONSOLIDADO ANUAL**

MES	2019	2020	2021
ENERO	0	0	
FEBRERO	16.062.148	0	
MARZO	0	0	7.301.291
PRIMER TRIMESTRE	16.062.148	-	7.301.291
ABRIL	2.067.440.046	15.240.000	1.900.000
MAYO	0	9.484.386	0
JUNIO	0	12.600.000	0
SEGUNDO TRIMESTRE	2.067.440.046	37.324.386	1.900.000
PRIMER SEMESTRE	2.083.502.194	37.324.386	9.201.291
JULIO		0	0
AGOSTO		12.600.000	0
SEPTIEMBRE	123.111.703	0	0
TERCER TRIMESTRE	123.111.703	12.600.000	-
OCTUBRE	-		0
NOVIEMBRE	298.121.760		0
DICIEMBRE	47.352.669	10.500.000	235.804.761
CUARTO TRIMESTRE	345.474.429	10.500.000	235.804.761
TOTAL	2.552.088.326	60.424.386	245.006.052

Fuente: Información Secretaría de Hacienda -Construcción Propia



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

De acuerdo con la Matriz 15 se pagó por concepto de sentencias judiciales, laudos y conciliaciones un valor de \$ 245.006.052 en la vigencia 2021 registrándose un aumento de \$ 184.581.666 con respecto al mismo periodo año 2020, lo que representa más del 100%.

De acuerdo con la información reportada con relación al valor cancelado en la vigencia 2019, se registra un pago significativo así:

- Pago fallo sentencia judicial proferida por el tribunal administrativo de cundi- sección primera subsección -a- proceso acción de grupo 2010-00023-00 demandante: José Ricardo Bonilla Kalil y otros demandado: Municipio de Fusagasugá procesos acción de grupo. Por los perjuicios causados por los daños en la edificación construida en el lote 58, ante indebida expedición de la Licencia de Construcción (zona de alto riesgo) vereda cucharal. Valor cancelado: \$ 2.047.808.961,95.
- Pago liquidación costas incluidas las agencias en derecho decretadas mediante auto del 23 de abril y aprobadas mediante proveído del 29 de agosto de 2018 dentro de la acción judicial expediente: 110013331030 2010 0002300 demandante: José Ricardo Bonilla kalil y otros, demandado: Municipio de Fusagasugá. Valor cancelado: \$ 19.631.084
- Liquidación contrato de obra pública 2018-0542, construcción de vivienda subsidiada cien por ciento en el lote 36 manzana g, urbanización ciudad ebenezer del municipio de Fusagasugá por fallo judicial, valor contrato \$46.451.802. Valor Cancelado: \$ 46.451.491

1.6 INFORMACION FINANCIERA

Se analizaron los compromisos acumulados de los siguientes rubros:

1. Impresos y publicaciones
2. Mantenimiento de vehículos y equipo de transporte



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

3. Mantenimiento muebles y equipos de oficina

4. Materiales y suministros

5. Combustible y lubricantes

6. Viáticos y gastos de viaje.

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.18 INFORMACIÓN FINANCIERA

RUBROS	CUARTO TRIMESTRE		
	2019	2020	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$25.491.220	\$22.685.292	\$1.210.600
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$47.494.473	\$1.911.920	\$0
MANTENIMIENTO INMUEBLES, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$25.260.976	\$20.176.094	\$0
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22.531.884	\$124.533.684	\$109.862.300
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$95.747.036	\$80.552.120	\$25.593.165
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$37.328.524	\$24.393.023	\$27.661.302

Fuente: Información Reportada por la Secretaría de Hacienda-Construcción Propia

Se hace la comparación de las tres últimas vigencias, concluyendo que de los seis (6) rubros analizados en dos rubros no se presentó gasto y el rubro de viáticos y gastos de viaje presentó un incremento del 13.40%.

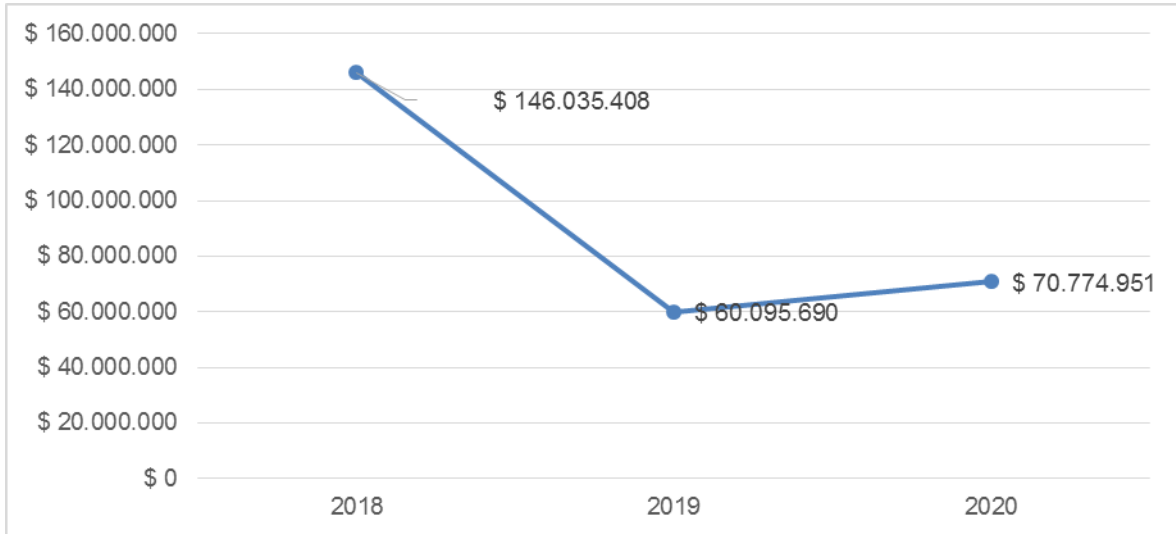
ALCALDIA DE FUSAGASUGA GRAFICA No. 11 VALOR ANUAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00159823

Al contestar cite Radicado I-2022-06124 Id: 159823
Folios: 25 Fecha: 2022-03-16 17:19:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS



De acuerdo con la información de la Grafica No. 11 se registra aumento en el pago total por concepto de viáticos y gastos de viaje en el consolidado del año 2021 con respecto al mismo periodo del año 2020 en un valor aproximado de \$ 10.679.261 equivalente a un 17.77%.

Atentamente,


Olga Patricia Castillo Rangel
Jefe de Oficina
Control Interno

Gestión Documental
Original: Destinatarios
Copia: Archivo de Gestión
Nombre del Archivo Sistematizado: Informe de Austeridad 2021
Serie: De Gestión
Subserie: Informe

Proyectó: Marizel Solorzano Melo 

Revisó y aprobó: Olga Patricia Castillo Rangel 